

Concepto	Septiembre 2024	Diciembre 2023
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión:		
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	20,094,513	27,521,385
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	498,633,919	577,515,735
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios		
Ingresos Financieros	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	-2	1,888,836
Otros Ingresos y Beneficios Varios	236,537	45,306
Total de Ingresos y Otros Beneficios	518,964,968	606,971,262
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	279,438,379	436,415,995
Servicios Personales	52,597,371	71,297,150
Materiales y Suministros	9,034,887	8,579,840
Servicios Generales	217,806,121	356,539,006
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,245,801	1,439,931
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	445,801	639,931
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	800,000	800,000
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	31,114,648	83,416,811
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	31,096,941	31,745,757
Provisiones	0	51,578,310
Disminución de Inventarios	0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
Otros Gastos	17,707	92,743
Inversión Pública	0	0
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	311,798,829	521,272,737
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	207,166,139	85,698,525

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Ing. Jorge Enrique Leonardo Gutiérrez de Velasco Rodríguez
Director General

Lic. Alejandra Espinosa Lámbarri
Coordinadora Administrativa



JORGE ENRIQUE LEONARDO GUTIERREZ DE VELASCO RODRIGUEZ

Certificado: 38C8B48D584E2D3DD3730B518F5CF6659A3086F9

Fecha de firma: 2024-10-14 17:27:03 UTC (14/10/2024 11:27:03 Hora Local)

Autoridad certificadora: SECRETARIA DE FINANZAS

Sello Digital de Marcado Cronológico:

9c3a96fd2ecb8ecd2fbb59f0c126aabca072e97590fb0c63256959c14b8fe408

Firma Electrónica:

sNIFvXkma6shlu1fdottYt+byGfxVaKbiOPzQgtgHpMw5bwWV0wIXZAD6HqzWeINxK/gJ2XDWd9IEbXlmW21xbvbChR
g1c5xFOJ1enoX3911SpPua/f9eWC9d0cO7iSFpOwF2cdh5LDlgffmaakMNgepnmW1H2m4tEcUkiAHUdH7UH8G9ASr
2KkxE2DMZ5yFUNlielH8IPnSx6TE+hKg8KUQW8qSrdLh9XK6MfFiLKL4bXb//tyIMd4PNgRvyMcyppXB20/AiOtZKsa4h6
FAqXmFCn5UoM7kHdM1TMmYD2n4hXQZASI1LaCD6aUJSBoE98I8/ryRpMZ4UfiksFWcQg==



<https://app.con-certeza.mx/download-signed/670855d3e43f7125c71ec5f2/670855f12f7d784b511fd852>

6aa22c370db39adde01cbb817673878b8c28364766e4d83cb7a147aad16ef3c3

El presente es una representación gráfica del documento firmado electrónicamente en formato XML, el cual a efecto de cumplir con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro, muestra los elementos mínimos indispensables previstos en las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables en el Estado de Querétaro. Documento firmado mediante el uso de Firma Electrónica Avanzada a través de un Certificado vigente emitido por la Autoridad Certificadora en el Estado de Querétaro, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 3, 4, fracciones 1, 11, IV, VI, VI BIS, 5, 10, 16, 17, 18, 19, 20, 28 y 32 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro, así como los artículos 12, 15, fracción 1V, 30 y 32 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro.



ALEJANDRA ESPINOSA LAMBARRI

Certificado: 6FFD81658DF609960E0FBB24D32E491887E24254

Fecha de firma: 2024-10-10 23:00:57 UTC (10/10/2024 17:00:57 Hora Local)

Autoridad certificadora: SECRETARIA DE FINANZAS

Sello Digital de Marcado Cronológico:

a075f6cb70dfea8d7a0aab77be1b454a2cee3f74c849b6e777dab7ee516ef008

Firma Electrónica:

FMYgZ9YfzZWW+tniPlgDIsbYnSL61UB6hkfH8uT005IF3ykymLfUxl+EfJXFZLVbvmEvreWtf0Ud6yVQNFzFxOQ1S3Mj/
9S08LhMpz/kins5hd27H3FXfLZjfV61/sdpiomsiaHquCibFsHSCta4CEjtRXgry8bESRUwD7wslcQWe7eCSIs4RAYeroY8
+Aeddvuz9uDo0vbqB2AFxpbUwHeCAC2ivZlozA6eP+HPJKQWSIQyDEVn508zFbOFCqL0TOOHnAFIACWXsN0JtLKJnC
fruoC5QvNEnFMRrExTVfX8jP5+PSrQLlvODJ1B9rTct71YycYk7Df3AjuMh/c2Pw==



<https://app.con-certeza.mx/download-signed/670855d3e43f7125c71ec5f2/6708560524650c73543eeaa9>

6aa22c370db39adde01cbb817673878b8c28364766e4d83cb7a147aad16ef3c3

El presente es una representación gráfica del documento firmado electrónicamente en formato XML, el cual a efecto de cumplir con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro, muestra los elementos mínimos indispensables previstos en las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables en el Estado de Querétaro. Documento firmado mediante el uso de Firma Electrónica Avanzada a través de un Certificado vigente emitido por la Autoridad Certificadora en el Estado de Querétaro, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 3, 4, fracciones 1, 11, IV, VI, VI BIS, 5, 10, 16, 17, 18, 19, 20, 28 y 32 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro, así como los artículos 12, 15, fracción 1V, 30 y 32 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro.